



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500048673

Fecha: 31-01-2019



Cód.: 150

Bogotá, D.C. 31 Enero

MEMORANDO

PARA: Dr. NEDIL ARNULFO SANTIAGO MORENO
Alcalde Local Suba

DE: JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Evaluación de la gestión por áreas y/o dependencias 2018 – ALCALDÍA LOCAL DE SUBA

Respetado Doctor:

Teniendo en cuenta el parágrafo 3 del Acuerdo de la CNSC 2018100006176 del 10 de octubre de 2018, el cual establece que "Para la Evaluación del desempeño laboral del período 1º de febrero de 2018 a 31 de enero de 2019 se tendrán en cuenta las disposiciones contenidas en el Acuerdo 565 de 2016 ..." el cual determina en su numeral 4 que le corresponde a la Oficina de Control Interno "a) Dar a conocer a los responsables de la Evaluación del Desempeño, el resultado de la Evaluación de Gestión por Áreas o Dependencias, de acuerdo con los términos establecidos para tal fin en el literal a) del artículo 26 del presente Acuerdo y lo dispuesto por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de control interno de las entidades del orden nacional o territorial; evaluación que hace parte de la calificación definitiva de la Evaluación del Desempeño Laboral", dicha evaluación será anual y tenida en cuenta para la evaluación de desempeño definitiva.

A continuación, presento informe de evaluación de las metas del plan de gestión para la vigencia 2018:

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR ÁREAS O DEPENDENCIAS								
PERÍODO DE VIGENCIA		DÍA	MES	AÑO	A	DÍA	MES	AÑO
		1	1	2018		31	12	2018
Resultados de la evaluación por áreas o dependencias								
Nº	ÁREA O DEPENDENCIA	CALIFICACIÓN DEL ÁREA O DEPENDENCIA			OBSERVACIONES			
8	ALCALDIA LOCAL DE SUBA	8,20			La calificación es resultado del seguimiento a las 36 metas del plan de gestión, las cuales se pueden verificar en cuadro de análisis a continuación			



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500048673

Fecha: 31-01-2019



A continuación, se presentan los resultados por meta del plan de gestión, con el fin de facilitar la revisión de lo consignado en la matriz de evaluación que se presenta a continuación, se recomienda tener en cuentas lo siguiente:

- (a) **Meta Plan de Gestión:** Corresponde a la meta determinada en el plan de gestión de acuerdo con la información oficializada por la Oficina Asesora de Planeación
- (b) **Ponderación meta:** Corresponde al peso porcentual con el cual se balanceo el plan en el momento de su formulación, el cual corresponde en la suma total de metas al 100% de la gestión de cada dependencia.
- (c) **Nombre del indicador:** Corresponde a la denominación de la fórmula con la cual se medirá el cumplimiento de la meta establecida en los planes de gestión
- (d) **Programado anual:** Corresponde a la magnitud programada para la vigencia
- (e) **Acumulado anual:** Corresponde al porcentaje de avance logrado y reportado para la vigencia
- (f) **Resultado evaluación OCI:** Corresponde al porcentaje evidenciado por la Oficina de Control Interno, con la revisión de las evidencias aportadas por la Alcaldía Local
- (g) **Porcentaje evaluación OCI / Programado anual:** Corresponde al porcentaje evidenciado por la Oficina de Control Interno, con respecto a lo programado en el año, con el fin de observar el avance total en el periodo evaluado
- (h) **Resultado evaluación OCI por ponderación de meta:** Corresponde a la calificación definitiva de la Oficina de Control Interno, teniendo en cuenta el peso porcentual que se asignó a cada meta. Esta calificación está dada sobre los 10 puntos totales de la evaluación.
- (i) **Observaciones a la evaluación:** Corresponde a la retroalimentación realizada por la Oficina de Control Interno, de acuerdo con la información revisada, con el fin de que se tomen las acciones correspondientes, de ser necesario.
- (j) **Total, Evaluación OCI:** Corresponde al porcentaje total de avance que se evidenció en la verificación realizada
- (k) **Evaluación de la Gestión por áreas y/o dependencias:** Corresponde al porcentaje transformado en puntos de acuerdo con la metodología establecida, el cual tiene como máximo la calificación de 10 puntos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500048673

Fecha: 31-01-2019



Resultados de la Evaluación de la gestión por áreas o dependencias – ALCALDÍA LOCAL DE SUBA

Meta Plan de Gestión (a)	Ponderación meta (b)	Nombre del Indicador ©	Programado anual (d)	Acumulado anual (e)	Resultado evaluación OCI (f)	Evaluación OCI/ Programado (g)	Resultado evaluación OCI por ponderación de meta (h)	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI (con respecto a las evidencias aportadas) (i)
Ejecutar el 95% del Plan de Acción aprobado por el Consejo Local de Gobierno	5%	Porcentaje de Ejecución del Plan de Acción del Consejo Local de Gobierno	95%	95%	95,0%	100,0%	0,050	Se evidencia plan de acción del CLG con las actas de reunión de seguimiento realizadas, se recomienda que estas reuniones tengan consigo los soportes de las acciones realizadas en el territorio con el fin de que se lleve la trazabilidad de lo realizado en el marco del CLG
Incrementar en un 40% la participación de los ciudadanos en la audiencia de rendición de cuentas	2%	Porcentaje de Participación de los Ciudadanos en la Audiencia de Rendición de Cuentas	40%	40%	40,0%	100,0%	0,020	Se evidencia incremento en la asistencia a la audiencia de RdC
Lograr el 40% de avance en el cumplimiento físico del Plan de Desarrollo Local	10%	Porcentaje de Avance en el Cumplimiento Físico del Plan de Desarrollo Local	40%	36,1%	36,1%	90,3%	0,090	De acuerdo con el reporte de la SDP, el avance acumulado del Plan de Desarrollo es de 36,1% durante la vigencia del PDL
Responder oportunamente el 100% de los ejercicios de control político, derechos de petición y/o solicitudes de información que realice el Concejo de Bogotá D.C y el Congreso de la República conforme con los mecanismos diseñados e implementados en la vigencia 2017	4%	Porcentaje de Respuestas Oportunas de los ejercicios de control político, derechos de petición y/o solicitudes de información que realice el Concejo de Bogotá D.C y el Congreso de la República	100%	100%	100,0%	100,0%	0,040	Se evidencia respuesta de los requerimientos de información por parte del Concejo de Bogotá.

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI - GPD - F031
Versión: 03
Vigencia:
22 de noviembre de 2018

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500048673

Fecha: 31-01-2019



Meta Plan de Gestión (a)	Ponderación meta (b)	Nombre del Indicador ©	Programado anual (d)	Acumulado anual (e)	Resultado evaluación OCI (f)	Evaluación OCI/ Programado (g)	Resultado evaluación OCI por ponderación de meta (h)	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI (con respecto a las evidencias aportadas) (i)
Formular e implementar un plan de comunicaciones para la alcaldía local durante la vigencia 2018	3%	Plan de Comunicaciones Formulado e Implementado	1	1	1	100,0%	0,030	Se observa el cargo de los soportes que permiten verificar la implementación del plan de comunicaciones aprobado en la alcaldía local: Boletines de prensa elaborados, aprobación de las piezas comunicativas realizadas, piezas comunicativas realizadas, publicaciones y manejo de redes sociales en la vigencia
Realizar tres campañas externas de posicionamiento y difusión de los resultados obtenidos en la ejecución del Plan de Desarrollo Local.	2%	Campañas Externas Realizadas	4	4	4	100,0%	0,020	Se evidencian las siguientes campañas externas, reportadas con soportes de piezas comunicativas, entre otros: Súbase al Bus Suba Turística Suba Ciclista Súbase al plan
Realizar nueve (9) campañas internas para la Alcaldía Local, las cuales incluya los temas de transparencia, clima laboral y ambiental	2%	Campañas Internas Realizadas	9	9	9	100,0%	0,020	Se evidencian las siguientes campañas externas, reportadas con soportes de piezas comunicativas, documentos de socialización, entre otros: Kit del contratista Suba soy yo Pausa Activa Bienestar Evita el caos Días de paz, días de amor El último apaga Prensa informa
Archivar 458 (30%) actuaciones de obras anteriores a la ley 1801/2016 en la vigencia 2018	3%	Actuaciones de obras anteriores a la ley 1801/2016 archivadas en la vigencia 2018	458	189	189	41,3%	0,012	Meta no programada en primer semestre, se medirá con base en los reportes de la Dirección para la Gestión Políciva

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI - GPD - F031
Versión: 03
Vigencia:
22 de noviembre de 2018

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500048673

Fecha: 31-01-2019



Meta Plan de Gestión (a)	Ponderación meta (b)	Nombre del Indicador ©	Programado anual (d)	Acumulado anual (e)	Resultado evaluación OCI (f)	Evaluación OCI/ Programado (g)	Resultado evaluación OCI por ponderación de meta (h)	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI (con respecto a las evidencias aportadas) (i)
Archivar 540 (20%) actuaciones de establecimiento de comercio anteriores a la ley 1801/2016 en la vigencia 2018	3%	Actuaciones de establecimiento de comercio anteriores a la ley 1801/2016 archivadas en la vigencia 2018	540	172	172	31,9%	0,010	Meta no programada en primer semestre, se medirá con base en los reportes de la Dirección para la Gestión Policial
Realizar mínimo 20 acciones de control u operativos en materia de urbanismo relacionados con la integridad del Espacio Público	1%	Acciones de Control u Operativos en Materia de Urbanismo Relacionados con la Integridad del Espacio Público Realizados	20	20	20	100,0%	0,010	Se evidencian las actas que soportan la realización de los operativos en materia de Urbanismo Relacionados con la Integridad del Espacio Público Realizados
Realizar 42 acciones de control u operativos en materia de actividad económica	2%	Acciones de Control u Operativos en materia de actividad económica Realizados	42	43	42	100,0%	0,020	Se evidencian las actas que soportan la realización de 42 operativos en materia de actividad económica
Realizar 24 acciones de control u operativos en materia de urbanismo relacionados con la integridad urbanística	2%	Acciones de control u operativos en materia de urbanismo relacionados con la integridad urbanística Realizados	24	22	22	91,7%	0,018	Se evidencian las actas que soportan la realización de 22 operativos en materia de urbanismos relacionados con integridad urbanística

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI - GPD - F031
Versión: 03
Vigencia:
22 de noviembre de 2018

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500048673

Fecha: 31-01-2019



Meta Plan de Gestión (a)	Ponderación meta (b)	Nombre del indicador ©	Programado anual (d)	Acumulado anual (e)	Resultado evaluación OCI (f)	Evaluación OCI/ Programado (g)	Resultado evaluación OCI por ponderación de meta (h)	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI (con respecto a las evidencias aportadas) (i)
Realizar 12 acciones de control u operativos en materia de ambiente, minería y relaciones con los animales	1%	Acciones de control u operativos en materia de ambiente, minería y relaciones con los animales Realizados	12	14	12	100,0%	0,010	Se evidencian las actas que soportan la realización de 12 operativos en materia de ambiente, minería y relaciones con los animales
Realizar 10 acciones de control u operativos en materia de convivencia relacionados con artículos pirotécnicos y sustancias peligrosas	1%	Acciones de control u operativos en materia de convivencia relacionados con artículos pirotécnicos y sustancias peligrosas Realizados	10	7	7	70,0%	0,007	Se evidencian las actas que soportan la realización de 7 operativos en materia de convivencia relacionados con artículos pirotécnicos y sustancias peligrosas
Pronunciarse (Avoca, rechazar o enviar al competente) sobre el 85% de las actuaciones policivas recibidas en las Inspecciones de Policía radicadas durante el año 2018.	2,5%	Porcentaje de auto que avocan conocimiento	85%	91%	91,4%	100,0%	0,025	De acuerdo con el reporte realizados por la Dirección para la Gestión Políciva, se evidencia pronunciamiento en un 91% de las 4328 actuaciones recibidas
Resolver el 50% de las actuaciones policivas anteriores a la ley 1801 de 2016 de competencia de las inspecciones de policía	2,5%	Porcentaje de actuaciones policivas resueltas	50%	30%	30,4%	60,8%	0,015	De acuerdo con el reporte realizados por la Dirección para la Gestión Políciva, se evidencia resolución en un 30% de las 481 anteriores a la ley 18,1 recibidas.

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI - GPD - F031
Versión: 03
Vigencia:
22 de noviembre de 2018

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500048673

Fecha: 31-01-2019



Meta Plan de Gestión (a)	Ponderación meta (b)	Nombre del Indicador ©	Programado anuai (d)	Acumulado anuai (e)	Resultado evaluación OCI (f)	Evaluación OCI/ Programado (g)	Resultado evaluación OCI por ponderación de meta (h)	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI (con respecto a las evidencias aportadas) (i)
Comprometer al 30 de junio del 2018 el 50% del presupuesto de inversión directa disponible a la vigencia para el FDL y el 95% al 31 de diciembre de 2018.	1%	Porcentaje de Compromisos del Presupuesto de Inversión Directa Disponible a la Vigencia para el FDL	95%	93,46%	93,46%	98,4%	0,010	De acuerdo con ejecución presupuestal PREDIS se evidencia ejecución de compromisos de inversión directa del 93,46%
Girar mínimo el 30% del presupuesto de inversión directa comprometidos en la vigencia 2018	2%	Porcentaje de Giros de Presupuesto de Inversión Directa Realizados	30%	18,35%	18,35%	61,2%	0,012	De acuerdo con ejecución presupuestal PREDIS se evidencia ejecución de giros de inversión directa del 18,35%
Girar el 50% del presupuesto comprometido constituido como Obligaciones por Pagar de la vigencia 2017 y anteriores (Funcionamiento e Inversión).	1%	Porcentaje de Giros de Presupuesto Comprometido Constituido como Obligaciones por Pagar de la Vigencia 2017 Realizados	50%	54,00%	54,00%	100,0%	0,010	De acuerdo con ejecución presupuestal PREDIS se evidencia ejecución de giros de obligaciones por pagar (funcionamiento e inversión) del 54%
Adelantar el 100% de los procesos contractuales de malla vial y parques de la vigencia 2018, utilizando los pliegos tipo.	2%	Porcentaje de Procesos Contractuales de Malla Vial y Parques de la Vigencia 2018 Realizados Utilizando los Pliegos Tipo	100%	100%	100,0%	100,0%	0,020	Se evidencian los documentos de pliegos los procesos de malla vial y parques de acuerdo al reporte realizado por la alcaldía local. Verificar publicación en SECOP de la totalidad del proceso ya que revisados no se encuentran los documentos completos de la etapa contractual.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500048673

Fecha: 31-01-2019



Meta Plan de Gestión (a)	Ponderación meta (b)	Nombre del Indicador ©	Programado anual (d)	Acumulado anual (e)	Resultado evaluación OCI (f)	Evaluación OCI/ Programado (g)	Resultado evaluación OCI por ponderación de meta (h)	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI (con respecto a las evidencias aportadas) (i)
Publicar el 100% de la contratación del FDL así como las modificaciones contractuales a que haya lugar (Adiciones, Prorrogas, Cesiones, Terminación anticipada) y Liquidaciones lo que incluye cambiar los estados, en el portal de Colombia Compra Eficiente (Plan Anual de Adquisiciones-PAA y SECOP I o SECOP II o TVEC) según corresponda la modalidad de contratación (Incluye contratación directa - convenios, comodatos, contratos interadministrativos, prestaciones de servicios), en cumplimiento con la normatividad vigente.	0,03	Porcentaje de Publicación de los Procesos Contractuales del FDL y Modificaciones Contractuales Realizado	100%	100%	100,0%	100,0%	0,030	De acuerdo con matriz de contratación reportada por la Alcaldía Local, se evidencia la publicación de las modificaciones que han tenido contratos de vigencias anteriores: FDLs-SASI-002-2016, FDLs-CMA-002-2016, FDLSUBA-SASI-002-2017. Se tomo muestra de matriz 2018, verificando la publicación en SECOP: CPS-FDLSUBA-27-2018, CPS-FDLSUBA-200-2018, FDLSUBA MC 004 de 2018, CPS FDLSUBA No 17 de 2018, CPS FDLSUBA No 30 de 2018, CPS FDLSUBA No 60 de 2018, CPS FDLSUBA No 94 de 2018.
Adquirir el 80% de los bienes de Características Técnicas Uniformes de Común Utilización a través del portal Colombia Compra Eficiente.	1%	Porcentaje de bienes de características técnicas uniformes de común utilización adquiridos a través del portal CCE	80%	80%	80,0%	100,0%	0,010	Para el proceso de contratación del servicio de distribución de correspondencia, se evidencia compra realizada en la tienda virtual a través de la orden de compra Nro. 28808

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI - GPD - F031
Versión: 03
Vigencia:
22 de noviembre de 2018

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500048673

Fecha: 31-01-2019



Meta Plan de Gestión (a)	Ponderación meta (b)	Nombre del Indicador ©	Programado anual (d)	Acumulado anual (e)	Resultado evaluación OCI (f)	Evaluación OCI/ Programado (g)	Resultado evaluación OCI por ponderación de meta (h)	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI (con respecto a las evidencias aportadas) (i)
Aplicar el 100% de los lineamientos establecidos en la Directiva 12 de 2016 o aquella que la modifique o sustituya.	1%	Porcentaje de Lineamientos Establecidos en la Directiva 12 de 2016 o Aquella que la Modifique Aplicados	100%	100%	100,0%	100,0%	0,010	Se evidencian respuesta de concepto técnico solicitado a SDG para la adición y prórroga del contrato 284 de 2017 "Desarrollo de actividades de metrología...". Se evidencia respuesta de concepto técnico solicitado a SDG para la edición y prórroga de contrato 235 de 2016 "Suministro de materiales granulares y de arcilla...". Se evidencia respuesta de concepto técnico solicitado a SDG para la edición y prórroga de contrato 236 de 2016 "Suministro de materiales granulares y de arcilla...". Se evidencia respuesta de concepto técnico solicitado a SDG para la edición y prórroga de contrato 367 de 2017 "Organización de actividades lúdicas y deportivas...".
Ejecutar el 100% del plan de implementación del SIPSE local.	1%	Porcentaje de Ejecución del Plan de Implementación del SIPSE Local	100%	75%	75,0%	75,0%	0,008	Se evidencia, de acuerdo con reporte de la Dirección para la Gestión Local, que la Alcaldía avanzó en un 75% de lo programado para la vigencia
Asistir al 100% de las jornadas de actualización y unificación de criterios contables con las alcaldías locales bajo el nuevo marco normativo contable programadas por la Dirección Financiera de la SDG	2%	Porcentaje de asistencia a las jornadas programadas por la Dirección Financiera de la SDG	100%	100%	100,0%	100,0%	0,020	Se evidencia, de acuerdo con reporte, que la Alcaldía Local cumplió con la asistencia a las mesas de trabajo de unificación de criterios organizados por el nivel central



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500048673

Fecha: 31-01-2019



Meta Plan de Gestión (a)	Ponderación meta (b)	Nombre del Indicador ©	Programado anual (d)	Acumulado anual (e)	Resultado evaluación OCl (f)	Evaluación OCl/ Programado (g)	Resultado evaluación OCl por ponderación de meta (h)	Observaciones de la evaluación realizada por la OCl (con respecto a las evidencias aportadas) (i)
Reportar trimestralmente (Según la alcaldía local se puede cambiar la periodicidad a mensual) al contador del FDL (Vía Orfeo o AGD) el 100% de la información insumo para los estados contables en materia de multas, contratación, almacén, presupuesto, liquidación de contratos, avances de ejecución contractual, entre otros	3%	Porcentaje de reporte de información insumo para contabilidad	100%	100%	100,0%	100,0%	0,030	Se evidencia para cada trimestre que las distintas áreas realizaron los reportes de información: Almacén (conciliación de enero a junio), Consolidado PAC (mensual), Conciliación Multas (a junio), Reporte Presupuesto (mensual). Se recomienda verificar si la contabilidad requiere insumos de contratación, con el fin de que sea incorporado en los reportes mensuales.
Responder el 100% de los requerimientos asignados al proceso/Alcaldía Local durante cada trimestre	7%	Porcentaje de Requerimientos Asignados a la Alcaldía Local Respondidos	100%	57%	57,0%	57,0%	0,040	Se evidencia en reporte preventivo de Google Drive, que la Alcaldía Local tuvo un 57,4% de atención de los requerimientos ciudadanos recibidos en la vigencia. Se atendieron 2257 de 3930 recibidos en total.
Aplicar la TRD al 100% de la serie contratos en la alcaldía local para la documentación producida entre el 29 de diciembre de 2006 al 29 de septiembre de 2016	5%	TRD de contratos aplicada para la serie de contratos en la alcaldía local para la documentación producida entre el 29 de diciembre de 2006 al 29 de septiembre de 2016	100%	50,6%	50,6%	50,6%	0,025	En reporte realizado por la Dirección Administrativa, se evidencia que fueron aplicadas las TRD a un 50,59% de contratos (1069).

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI - GPD - F031
Versión: 03
Vigencia:
22 de noviembre de 2018

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500048673

Fecha: 31-01-2019



Meta Plan de Gestión (a)	Ponderación meta (b)	Nombre del Indicador ©	Programado anual (d)	Acumulado anual (e)	Resultado evaluación OCI (f)	Evaluación OCI/ Programado (g)	Resultado evaluación OCI por ponderación de meta (h)	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI (con respecto a las evidencias aportadas) (i)
Cumplir el 100% de los lineamientos de gestión de las TIC impartidas por la DTI del nivel central para la vigencia 2018	5%	Porcentaje del lineamiento de gestión de TIC Impartidas por la DTI del nivel central Cumplidas	100%	55%	55,0%	55,0%	0,028	Teniendo en cuenta el reporte de la DTI, se evidencia un cumplimiento promedio de los lineamientos del 55%, a continuación el resultado promedio de la vigencia por cada lineamiento: No Equipos en el Dominio reportados por la consola del directorio activo: 56% No de Usuarios reportados por la consola del directorio activo: 51% No de Equipos con antivirus reportados por la consola del Antivirus: 65% Equipos con Aranda de la Alcaldía local: 61% Casos Hola resueltos a tiempo por el administrador de red de la alcaldía local: 0% Numero de procesos de compra con componentes tecnológicos aprobados por la DTI: 100%
Hacer un (1) ejercicio de evaluación del normograma aplicables al proceso/Alcaldía Local de conformidad con el procedimiento* Procedimiento para la identificación y evaluación de requisitos legales*	3%	Ejercicios de evaluación de los requisitos legales aplicables el proceso/Alcaldía a realizados	1	1	1	100,0%	0,030	De acuerdo con la información reportada por la OAP, ya se realizó en el primer semestre la actualización del normograma
Desarrollar dos mediciones del desempeño ambiental en el proceso/alcaldía local de acuerdo a la metodología definida por la OAP	3%	Porcentaje de cumplimiento de las acciones según el Plan de Implementación del Modelo Integrado de Planeación	2	2	2	100,0%	0,030	Se reporta por parte de la OAP que la Alcaldía Local realizó las mediciones del desempeño ambiental programadas.

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI - GPD - F031
Versión: 03
Vigencia:
22 de noviembre de 2018

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500048673

Fecha: 31-01-2019



Meta Plan de Gestión (a)	Ponderación meta (b)	Nombre del Indicador ©	Programado anual (d)	Acumulado anual (e)	Resultado evaluación OCI (f)	Evaluación OCI/ Programado (g)	Resultado evaluación OCI por ponderación de meta (h)	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI (con respecto a las evidencias aportadas) (i)
Disminuir a 0 la cantidad de requerimientos ciudadanos vencidos asignados al proceso/Alcaldía local, según el resultado presentado en la vigencia 2017 y la información presentada por Servicio a la ciudadanía	2,50%	Disminución de requerimientos ciudadanos vencidos asignados al proceso/Alcaldía Local	1933	1321	1321	31,7%	0,008	Se evidencia de acuerdo al reporte del proceso de Servicio a la Ciudadanía que la Alcaldía Local terminó el 2017 con 1933 requerimientos pendientes de respuesta, de los cuales ha depurado un total de 612.
Registrar una (1) buena práctica y una (1) experiencia producto de errores operacionales por proceso o Alcaldía Local en la herramienta institucional de Gestión del Conocimiento (AGORA)	2,5%	Buenas prácticas y lecciones aprendidas identificadas por proceso o Alcaldía Local en la herramienta de gestión del conocimiento (AGORA)	2	2	2	100,0%	0,025	Se evidencia registro de buena práctica y lección aprendida productos errores operacionales identificados
Depurar el 100% de las comunicaciones en el aplicativo de gestión documental (a excepción de los derechos de petición) (ORFEO I)	3%	Porcentaje de depuración de las comunicaciones en el aplicativo de gestión documental	100%	24%	24,0%	76,0%	0,023	De acuerdo con el reporte realizado por la OAP y la Subsecretaría de Gestión Institucional se evidencia que se depuraron las comunicaciones en ORFEO I en un 24% (De un total de 14478 se depuraron 3603)
Mantener el 100% de las acciones de mejora asignadas al proceso/Alcaldía con relación a planes de mejoramiento interno documentadas y vigentes	3%	Acciones correctivas documentadas y vigentes	100%	71%	71%	71%	0,021	Se evidencia de acuerdo con el reporte realizado por la OAP, La alcaldía local reporto al cierre de la vigencia un 71% de acciones que se encuentra dentro de los tiempos programadas. (De un total de 52 acciones abiertas se reportan 15 vencidas. Se recomienda a revisar y reportar el cierre de estas acciones.

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI - GPD - F031
Versión: 03
Vigencia:
22 de noviembre de 2018

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500048673

Fecha: 31-01-2019



Meta Plan de Gestión (a)	Ponderación meta (b)	Nombre del Indicador ©	Programado anual (d)	Acumulado anual (e)	Resultado evaluación OCI (f)	Evaluación OCI/ Programado (g)	Resultado evaluación OCI por ponderación de meta (h)	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI (con respecto a las evidencias aportadas) (i)
Realizar la publicación del 100% de la información relacionada con el proceso/Alcaldía atendiendo los lineamientos de la ley 1712 de 2014	3%	Información publicada según lineamientos de la ley de transparencia 1712 de 2014	100%	98%	98,0%	98,0%	0,029	La Alcaldía Local reporta matriz en la cual se indica que el aspecto que no presenta cumplimiento es el de datos abiertos, se realizó revisión aleatoria de los siguientes aspectos, evidenciando la publicación de: Estados Financieros, Plan de Gasto Público POAI y PAA, Programas y proyectos, esquema de publicación en página web. Teniendo en cuenta la verificación aleatoria, se confirma el avance de 98% de los ítems de la matriz de publicación.
Total Evaluación OCI (j)							0,816	
Evaluación de la Gestión por áreas y/o dependencias(k)							8,2 PUNTOS	

Cordial Saludo,

LADY JOHANA MEDINA MURILLO

C.C. Dr. Iván Casas Ruiz - Subsecretaria de Gestión Local
Dr. Juan Sebastián Castra Gaana - Jefe Oficina Asesora de Planeación
Dra. Martha Liliana Sota Iguarán - Directora de Gestión del Talento Humano

Proyección: Olga Milena Carra Estepa
Revisó/Aprobó: Lady Johanna Medina Murillo

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI - GPD - F031
Versión: 03
Vigencia:
22 de noviembre de 2018

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**